

Actualidad

“Nos parece que no es prudente elegir intendentes o gobernadores regionales mientras no se haya resuelto la trilogía completa (competencias, recursos y descentralización fiscal)”

petencias y de la descentralización fiscal, además de la política.

-Y ante el actual escenario, ¿cuál es la posición del gremio?

-Tenemos una postura bien concreta y firme, y nos parece que no es prudente elegir intendentes o gobernadores regionales mientras no se haya resuelto la trilogía completa, es decir el traspaso de competencias, los recursos que se deben asignar y la descentralización fiscal.

-O sea esperar un tiempo más, pero con la idea de sacar una buena ley...

-Nosotros estamos por esa línea, ahora tiene que ser sólo un poco tiempo más. Para las próximas elecciones, después de está, allí debería ser la elección de gobernadores siempre y cuando tengamos resuelto los otros proyectos.

-Al hacerlo todos los años, la CRCP tiene la posibilidad de hacer un diagnóstico bien detallado de lo que tiene o carece la región. ¿Qué conclusión saca en ese sentido?

-Creo que es fundamental que esta región pueda aplicar toda

“No podemos seguir permitiendo la colusión, el espionaje y este tipo de cosas que están absolutamente reñidas con los valores y los principios”

la fuerza y el liderazgo en aplicar una estrategia de desarrollo regional. En esa línea, necesitamos inversiones en infraestructura relevantes, que tienen que ver por ejemplo con logística, puertos, movilidad y accesibilidad. Tenemos que seguir peleando por mejoras como la ampliación de la Ruta 68 y ojalá un tren rápido a Santiago. Vamos a seguir insistiendo para la extensión hasta La Calera, pero ojalá que las otras dos líneas que se hablan, a Reñaca y Concón, también se puedan desarrollar.

-¿Y en materia portuaria?

-El tema del desarrollo portuario es fundamental. Los antecedentes que tenemos dicen que de aquí a pocos años vamos a estar con la capacidad de atender carga absolutamente copada, y por otro lado tenemos que atender a los cruceros que es parte importante del desarrollo turístico que tiene esta región y allí un pequeño acápite porque nos parece que esta región tiene una vocación turística que hay que potenciar. La información del último antecedente de estudios de Fedetur, da

PROGRAMA

● **Miércoles 7 de junio**

9:00 Ceremonia Inaugural Inauguración Showroom

15:00 Tarde de Innovación Taller de ProChile

19:00 After Office Re-evolucionaria

20:45 Club Innova CRCP Ceremonia de Entrega de Certificados

● **Jueves 8 de Junio**

9:00 Seminario Turismo Act. de Emprendimiento Centro de Desarrollo de Negocios (CDE) Ruedas de Negocios

15:00 Talleres de Turismo

19:00 Ceremonia de Clausura

cuenta que el 2016 un 10,6% del PIB estuvo relacionado con este sector, cosa que no había pasado nunca, y que nos deja al nivel de los países OCDE. Es un elemento que nos hace pensar que allí hay un alto potencial que tiene mucho por aportar a esta región en particular.

-Esta región tiene varias vocaciones. ¿Cómo podemos potenciarlas evitando algunos choques de intereses que se producen?

-Evitar los choques no va a ser posible, lo que hay que hacer es administrarlos bien. A ver, cuando uno tiene una estrategia definida es más fácil saber

hacia donde va la región. Nosotros hemos hecho muchos esfuerzos históricamente para tener una estrategia de desarrollo regional donde hemos colaborado todos. Me parece que ella hoy está bastante bien desarrollada y estructurada, pero el problema es que nadie la pone en práctica, nadie la implementa. Y allí es donde me parece que con un intendente o gobernador regional con liderazgo, fuerza, recursos y competencia sería más fácil que esto ocurriera.

-¿Y mientras ello se concreta?

-Impacto o roces entre los distintos sectores como el que estamos viviendo hoy entre turismo y puertos van a existir siempre. Lo que pasa es que hay que poner por encima de esos impactos un bien mayor que es el desarrollo y mejoramiento del empleo, el crecimiento y la calidad de vida de las personas, y en esa materia hay que administrar. No lo tengo miedo a los conflictos, en la medida que haya una instancia que los sepa administrar imparcialmente y que vaya al final en beneficio de la región. Eso dentro de un marco estratégico bien definido. Me parece que eso es lo que deberíamos hacer y es lo que habitualmente no hacemos porque lamentablemente los intendentes tiene que administrar solamente la coyuntura, no tienen ni las competencias ni los recursos para implementar esto y por eso es tan relevante la descentralización.

CASO SOFOFA

-En temas gremiales, ¿qué le parece lo que sucedió en Sofofa?

-Me preocupa mucho. Pienso

que más allá de que es un delito y que ese tipo de actuaciones es absolutamente rechazable, deja una señal poco grata a la gente en general de que este tipo de cosas ocurra. Es de verdad bien autollagante el generar ese tipo de acciones. Ahora, quien las haya hecho y por los motivos que sea, espero que se resuelva rápido y se castigue con toda la fuerza de la ley. Esto no puede seguir pasando, no podemos seguir permitiendo la colusión, el espionaje y este tipo de cosas que están absolutamente reñidas con los valores y los principios que la sociedad y que todos nosotros habitualmente vivimos. Nadie se dedica a espiar al vecino y el que lo hace tiene algún problema. La colusión igual. Somos mayoría los que hacemos las cosas bien y nos parece que, como empresarios, tenemos que hacer un esfuerzo para poner esos temas arriba de la mesa.

-¿Por qué decidieron realizar el Encuentro en dos días en lugar de los tres habituales?

-Fundamentalmente tratamos de concentrar lo que son las mesas de negocios que antes nos quedaban en el último día y como no habían seminarios, talleres y otras cosas por el estilo quedaban un poco solas. Todos nuestros expositores encontraban que tenían espacios muy muertos y pensamos que esta jornada concentrada podría generar un mayor impacto. Vamos a ver cómo funciona, esta es una experiencia que vamos a evaluar.

-¿Qué otros aspectos destaca de esta versión?

-Tenemos la participación de

la gente de ProChile que es el socio habitual, que nos va a hablar de la estrategia de exportaciones que está siguiendo el país para tratar de diversificar sus carteras de productos y servicios. También vamos a tocar un tema importante para el país que es la productividad donde va a asistir Raphael Bergoie que es vicepresidente de la comisión nacional que existe al respecto. En la tarde del primer día vamos a tener una jornada de innovación con un par de charlas magistrales inicialmente y después vamos a contar con expertos, moderados por la periodista Soledad Onetto, donde van a contar sus experiencias. También vamos a tener talleres.

-La organización del encuentro exige más...

-Cuando terminamos un encuentro empezamos de inmediato a ponernos los desafíos para el siguiente. Este año hemos hecho cosas relevantes. Por ejemplo, en el día inaugural tenemos una especie de tercer tiempo que lo hemos llamado "Re-evolucionaria" donde la intención es generar un espacio de cocreación, networking y trabajo conjunto con quienes se inscriban allí, muy novedoso. Va ser de alto impacto porque va a permitir interactuar de una manera concreta, generar posibilidades de innovación en un ambiente lúdico y entretenido. En la clausura vamos a hacer una muestra de la comida que nos identifica porque queremos que la gastronomía chilena se transforme en una variable diferenciadora para el turista como pasa en Perú y algunos países de Europa. ☞

LICEO SANTA CLARA LOS ANDES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/ 2017

ADJUDICACIÓN CAPACITACIÓN 2017

BASES DISPONIBLES EN:
www.liceosantaclara.cl

A partir del lunes 29 de mayo de 2017

PLAZO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Hasta las 12:00 hrs. del lunes 26 de junio de 2017

SI USTED ESTA LEYENDO ESTE AVISO



ENTONCES ESTA PUBLICIDAD ES EFECTIVA.

AVISOS ECONOMIA

AGROCOMERCIAL QUILLOTA S.A.
Sociedad Anónima Cerrada
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas de **AGROCOMERCIAL QUILLOTA S.A.**, a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **jueves 08 de Junio de 2017**, a las 16:00 hrs., a realizarse en las dependencias de la "Fundación La Semilla", ubicadas en Manuel Rodríguez N° 4633, Hijuelas, Comuna de Hijuelas, con el objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos
3. Política de inversiones y financiamiento
4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2017.
5. Elección de los miembros del Directorio
6. Remuneración de los miembros del Directorio
7. Conocer de cualquier materia de interés social que correspondía tratar en Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos de la Sociedad

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA: Tendrán derecho a participar en la Junta con derecho a voz y voto, si correspondiere, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuren inscritos como tales en el respectivo Registro.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta a la hora en que ésta debe iniciarse, en el mismo lugar de su celebración, y el proceso de recepción de poderes se iniciará 3 días antes de la fecha de la Junta en Panamericana Norte Kilómetro 107, Comuna de Hijuelas.

PUBLICIDAD: Los avisos correspondientes a la convocatoria de la Junta de Accionistas se publicarán en "El Mercurio de Valparaíso" los días **22 y 29 de Mayo y 05 de Junio de 2017.**

ENVÍO DE ANTECEDENTES: De acuerdo a lo establecido en el artículo 75° de la Ley 18.046 y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad pondrá a disposición de los accionistas, la Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa. Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas podrán solicitar que tales antecedentes se les envíen por correo al domicilio registrado en la empresa.

HUJUELAS, Mayo de 2017.

EL PRESIDENTE

CONVOCATORIA

A reuniones de Planificación del proceso de consulta al Pueblo Rapa Nui sobre la Creación por Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para el Territorio Especial de Isla de Pascua.

Con fechas 28 de marzo y 22 de mayo ambas del año 2017, se dictaron respectivamente las Resoluciones Exentas del Ministerio del Medio Ambiente N°259 y N°437, por las que se dispone la realización de conformidad a lo dispuesto en el Convenio N°169 de la OIT, de un proceso de consulta al pueblo Rapa Nui sobre la Creación por Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para el Territorio Especial de Isla de Pascua, las mencionadas resoluciones en su integridad se encuentran publicadas en la Página web del Ministerio del Medio Ambiente, www.mma.gob.cl.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°66 de 13 noviembre de 2013, del Ministerio de Desarrollo Social, por este acto se convoca al pueblo Rapa Nui, a través de sus organizaciones representativas, a las reuniones de planificación del proceso de consulta sobre Creación por Decreto Supremo del Ministerio del Medio Ambiente de un Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos para el Territorio Especial de Isla de Pascua, el que de conformidad a las resoluciones mencionadas, serán además convocadas mediante cartas, avisos en la radio y televisión local y publicación en la página web del Ministerio del Medio Ambiente y la CONADI, ocasión en que se indicará el día y hora y lugar de realización de cada una de las reuniones.

Ministerio del Medio Ambiente